



Emisiones de amoníaco por hectárea de la ganadería

Indicador Naciones Unidas	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Emisiones de amoníaco (NH ₃) de la ganadería por cada hectárea destinada a prados y pastizales
Fórmula teórica	$ENH3S_t^{ganadería} = \frac{ENH3_t^{ganadería}}{S_t^{prados\ y\ pastizales}}$ <p>donde:</p> <p>$ENH3_t^{ganadería}$ emisiones de NH₃ de la ganadería en el año t</p> <p>$S_t^{prados\ y\ pastizales}$ superficie destinada a prados y pastizales en el año t</p>
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las emisiones de amoníaco asignadas a la ganadería son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3B1a, 3B1b, 3B2, 3B3, 3B4a, 3B4d, 3B4e, 3B4f, 3B4gí, 3B4gii, 3B4giii, 3B4giv y 3B4h
---------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas